

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

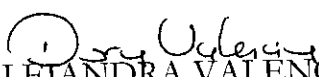


JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 29 AGO 2022

Proceso No. 11001400305020190101900

Previo a acceder a la solicitud elevada por la parte actora, en memorial visible a folio 45 de las presentes diligencias, se le requiere para que allegue constancia de radicación del oficio J50-2019-3286.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 57 de hoy 30 AGO 2022, a las 8:00 a.m.

SECRETARIA.